



NOTA ACLARATORIA

Santa María del Real, Olancho 03 de junio del año 2024

A través de la presente el departamento de Justicia Municipal aclara que durante el mes de mayo del año 2024 no se realizaron los siguientes Permisos:

Permiso De Venta De Cerveza.

Permiso De Venta De Pólvora.

Por lo tanto, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real Olancho, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.



Director Municipal de Justicia

RENE HUMBERTO CASTRO R.

